
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Trabajo

Formación

Del 27/12/21-16/01/22

Orientaciones presenciales

Trabajo

Negocio

Formación

I. ÍNDICE

II.	SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL.....	2
III.	AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS	3
	--EMPRESAS--	3
	--ENTIDADES LOCALES--	7
	--PARTICULARES--	7
	--VARIOS COLECTIVOS--	8
	--ASOCIACIONES--	9
IV.	OFERTAS DE TRABAJO.....	9
V.	CURSOS DE FORMACION	12
VI.	INFORMACIÓN DE INTERÉS	13

II. SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

La ADRIRDB cuenta con un **servicio para todos vosotros**, tanto para particulares como para empresas:

ORIENTACIÓN LABORAL: Vente y te ayudaremos a buscar **tu trabajo ideal** o a poder formarte.

EMPRENDIMIENTO: No sabes por dónde empezar, te ayudamos a **montar tu empresa**.

SOMOS PUNTO PAE: Crea legalmente **tu empresa** en 24-48 horas gratuitamente.

EMPRESAS: Publicamos y difundimos tus **ofertas laborales** y te informamos sobre **ayudas**, y mucho más.

Si esto no es suficiente además:

Consulta las ayudas actualizadas regularmente en:

<https://riberadeldueroburgalesa.com/inicio/inicioadri/ayudas-de-terceros/>

Descubre los trabajos y cursos de la Ribera:

<https://riberadeldueroburgalesa.com/orientacion-laboral/>

Consulta todos los boletines que se han publicado en:

<https://riberadeldueroburgalesa.com/orientacion-laboral/>

Boletín de Libre publicación en **tablones de anuncios y redistribución siempre que se mantenga su formato.**

III. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

--EMPRESAS--

1) AYUDAS PARA EMPRESAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROGRAMAS DE EMPLEO- FORMACIÓN DIRIGIDAS A JÓVENES BENEFICIARIOS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA E INSCRITOS EN EL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285124755494/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO: Contribuir a que los jóvenes contratados, pertenecientes a este colectivo especialmente vulnerable, mejoren su nivel de empleabilidad y consigan una mayor autonomía a través de su independencia económica.

BENEFICIARIOS: Entidades privadas con o sin ánimo de lucro.

CUANTÍA: El importe máximo de la subvención por cada programa de empleo formación dirigido a una sola persona destinataria, será de 15.000€, y ello, con independencia del salario que legal o convencionalmente le corresponda percibir al trabajador.

PLAZOS: Hasta el 27/01/2022

2) AYUDAS DIRIGIDAS A LA MODERNIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DEL COMERCIO (2022)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285125659319/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Financiación de proyectos de inversión dirigidos a la modernización, digitalización y mejora de la gestión sobre la base de la innovación de los establecimientos comerciales minoristas de la Comunidad de Castilla y León, tanto de los establecimientos existentes como de los de nueva creación, de acuerdo con los requisitos establecidos en las correspondientes bases y en la presente convocatoria.

BENEFICIARIOS: Personas físicas y jurídicas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica, legalmente constituidas y con ánimo de lucro, que realicen las inversiones subvencionadas dentro del período establecido (que cumplan una sería de requisitos).

CUANTÍA: La cuantía por cada establecimiento comercial será de un 50% del presupuesto aceptado, salvo para los gastos en digitalización para los que será de un 75%, con los siguientes límites. a) No serán subvencionables los proyectos con un presupuesto subvencionable inferior a 2.000 euros. b) El presupuesto máximo aceptado será de 10.000 €, para los gastos en digitalización, y de 40.000 euros para el resto de los gastos.

PLAZOS: Hasta el 15/04/2022

3) AYUDAS A LA FINANCIACIÓN DE SUBVENCIONES: NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD, EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESAS. (2022). EMPRESAS

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285125693873/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Mantener el puesto de trabajo de los trabajadores asalariados del trabajador autónomo, o de los socios trabajadores o de trabajo de entidades de emprendimiento colectivo, durante un plazo de seis meses, siempre que tengan como mínimo un centro de trabajo ubicado en Castilla y León, comprometiéndose el beneficiario a realizar en dicho plazo una actuación que facilite la transición de su actividad productiva hacia una economía verde o digital.

BENEFICIARIOS: Trabajadores autónomos, cooperativas y sociedades laborales

CUANTÍA: Será de máximo 5.000 € por beneficiario

PLAZOS: Desde el 10/02/2022 hasta el 13/04/2022

4) AYUDAS DEL PLAN AGRICULTURA Y GANADERÍA JOVEN DE CASTILLA Y LEÓN PARA 2021. EMPRESAS

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285123828374/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Convocar las diferentes líneas de ayuda del Plan Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León 2021-2023 con el fin de apoyar y promocionar a los jóvenes del sector agrario, a través de la modernización y el incremento de competitividad de sus explotaciones.

BENEFICIARIOS: Agricultores que cumplan los requisitos que aparecen en la convocatoria.

CUANTÍA: La cuantía a percibir será, como máximo del 80% de los costes incurridos para la realización del estudio. El importe máximo de la subvención por beneficiario no superará los 5.000 euros.

PLAZOS: Hasta el 15/06/2022

5) AYUDAS DIRIGIDAS A LA MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (2022)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285125656844/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Modernización de las empresas artesanas de la Comunidad de Castilla y León, para la financiación de proyectos dirigidos a la modernización, la mejora de la gestión sobre la base de la innovación y la promoción de los establecimientos artesanos de la Comunidad de Castilla y León, tanto de los establecimientos existentes como los de nueva creación.

BENEFICIARIOS: Personas físicas y jurídicas, comunidades de bienes y otras entidades sin personalidad jurídica, legalmente constituidas y con ánimo de lucro, que cumplan los requisitos.

CUANTÍA: La cuantía de la subvención, por cada establecimiento artesano para el que se solicite, será de un 75% del presupuesto aceptado (con una serie de límites, ver convocatoria)

PLAZOS: Hasta el 31/01/2022

6) AYUDAS DIRIGIDAS A LA FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2022)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285126358170/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Formación en materia de prevención de riesgos laborales, que se desarrolle en la Comunidad de Castilla y León en el año 2022.

BENEFICIARIOS: Empresas que impartan formación en materia laboral, ya sean: personas físicas con ánimo de lucro o personas jurídicas privadas con o sin ánimo de lucro, y cumplan los requisitos.

CUANTÍA: Será la resultante de aplicar los criterios e importes previstos en las Bases Regulatoras conforme, en su caso, a la duración del curso y número de asistentes, respetando las cuantías máximas que aparecen en la convocatoria.

PLAZOS: Hasta el 04/02/2022

7) AYUDAS DIRIGIDAS AL ESTABLECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE PERSONAS EMPRENDEDORAS (2022)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285126381552/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Contribuir a la financiación del coste del establecimiento de la organización preventiva a través de un servicio de prevención, por parte de las personas emprendedoras en Castilla y León.

BENEFICIARIOS: Personas físicas o jurídicas privadas y con ánimo de lucro cuya fecha de declaración censal de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores no sea anterior en más de dos años respecto a la fecha de publicación de esta convocatoria

CUANTÍA: La cuantía de la subvención será el 85% del coste subvencionable, en el caso de conciertos con servicios de prevención ajenos, y de 200 € por trabajador, en el caso de servicios de prevención mancomunados, en ambos casos con ímite de 1.000 € beneficiario. En el caso de víctimas del terrorismo, o de violencia de género, la cuantía de la subvención será el 100% del coste subvencionable con un límite de 1.000 euros por beneficiario.

PLAZOS: Hasta el 31/08/2022

8) AYUDAS DIRIGIDAS A LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285126357786/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa, mediante la implantación y/o certificación de sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral según norma ISO 45001:2018.

BENEFICIARIOS: Personas físicas o jurídicas, privadas con ánimo de lucro, agrupaciones de ambas, comunidades de bienes o cualquier unidad económica o de patrimonio separado que aunque carezcan de personalidad jurídica lleven a cabo las acciones objeto de la subvención.

CUANTÍA: La cuantía de la subvención será del 60% de los gastos subvencionables, no pudiendo la subvención superar los siguientes importes: a) En el caso de que se subvencionen conjuntamente la implantación y certificación inicial del sistema de gestión, la subvención no podrá superar los 3.000 euros. b) En el caso de que se financien la certificación inicial o posterior renovación de la misma, la subvención no podrá superar los 1.500 euros.

PLAZOS: Hasta el 04/03/2022

9) AYUDAS DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD LABORAL VIAL DE LA EMPRESA (2022)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285126527699/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Mejorar la seguridad vial laboral en la empresa.

BENEFICIARIOS: Personas, físicas o jurídicas, privadas con ánimo de lucro, agrupaciones de ambas, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que aunque carezcan de personalidad jurídica lleve a cabo las acciones subvencionables

CUANTÍA: El 50% de los gastos para la elaboración del plan de movilidad seguro y sostenible en la empresa, no pudiendo en ningún caso la subvención superar los 800 euros por beneficiario. El 60% de los gastos de las actividades subvencionables de la letra b), no pudiendo en ningún caso la subvención superar los 4.500 euros por beneficiario. En el caso de que se subvencionen reconocimientos médicos, la subvención, a su vez, no podrá superar los 40 euros por reconocimiento subvencionado.

PLAZOS: Hasta el 04/03/2022

10) AYUDAS DIRIGIDAS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES, EMPRESARIOS, AUTÓNOMOS, MANDOS INTERMEDIOS Y DELEGADOS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (2022)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285126305242/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Formación en materia de seguridad y salud laboral de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención.

BENEFICIARIOS: Personas, físicas o jurídicas, privadas con ánimo de lucro, agrupaciones de ambas, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aunque carezcan de personalidad jurídica

CUANTÍA: La cuantía de la subvención será la resultante de aplicar los criterios e importes previstos, conforme, en su caso, a la duración del curso y al número de alumnos asistentes (ver la convocatoria)

PLAZOS: Hasta el 04/02/2022

11) AYUDAS DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN, ADAPTACIÓN O RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD (2022)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285126423915/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERIA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo para las empresas, con la finalidad de mejorar sus condiciones de trabajo, adecuándolas a criterios de mayor eficacia de la gestión de la seguridad y salud laboral.

BENEFICIARIOS: Personas, físicas o jurídicas, privadas con ánimo de lucro, agrupaciones de ambas, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que aunque carezcan de personalidad jurídica lleven a cabo las acciones objeto de la subvención.

CUANTÍA: Será del 50 % respecto del gasto subvencionable, no pudiendo en ningún caso superar los 20.000 € por beneficiario.

PLAZOS: Hasta el 04/03/2022

12) RECONOCIMIENTO ¡LEO TIC! A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE CASTILLA Y LEÓN (CURSO 2021/2022)

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1285016321992/Tramite>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: Incentivar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de las nuevas tecnologías en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

BENEFICIARIOS: Centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que cumplan los requisitos

PLAZOS: Hasta el 01/02/2022

--ENTIDADES LOCALES--

1) AYUDAS DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285124439936/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA Y TURISMO

OBJETIVO: Subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dirigidas a las entidades locales de Castilla y León y los entes y organismos públicos con personalidad jurídica propia, dependientes de las mismas, que sean titulares de espacios escénicos y/o musicales.

BENEFICIARIOS: Entidades locales de Castilla y León y los entes y organismos públicos con personalidad jurídica propia, dependientes de las mismas, que sean titulares de un espacio escénico y/o musical.

CUANTÍA: Ninguna de las subvenciones que se conceda podrá superar el límite mínimo de 80.000 € y el límite máximo de 200.000 € por espacio escénico y/o musical para el que se solicite la subvención ni el 80% del presupuesto total del proyecto.

PLAZOS: Hasta el 04/02/2022

2) SUBVENCIONES PARA INCENTIVAR LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN (2022)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285125030001/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Incentivar la autorización de permisos individuales de formación para trabajadores en la Comunidad de Castilla y León.

BENEFICIARIOS: Empresarios o empleadores, entendiéndose por éstos las personas físicas o jurídicas, o comunidades de bienes, que reciban la prestación de servicios retribuidos por cuenta ajena, y cumplan los requisitos.

CUANTÍA: Se determinará en función de las horas de la acción formativa para la que se autoriza el permiso

PLAZOS: Hasta el 15/11/2022

--PARTICULARES--

1) BECAS Y AYUDAS PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS QUE PARTICIPEN EN FORMACIÓN DE OFERTA (2022)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285125031642/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Convocar, en régimen de concesión directa, becas y ayudas de transporte, manutención, alojamiento y conciliación para trabajadores desempleados que participen en formación gestionada por el ECYL (más detalladas en la convocatoria)

BENEFICIARIOS: Trabajadores desempleados que participen en acciones formativas del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral gestionadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), que cumplan una serie de requisitos.

CUANTÍA: Ayudas para el transporte, manutención y conciliación

PLAZOS: Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días computado desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa o la baja justificada del alumno en la misma. Si el alumno participa en más de una acción formativa del mismo plan o programa formativo podrá optar por presentar la solicitud de beca o ayuda en el plazo de unos diez días computado desde el día siguiente al de la finalización de la última acción formativa en que haya participado o se haya producido la baja justificada del alumno en la misma.

--VARIOS COLECTIVOS--

1) AYUDAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE CEBADEROS DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA O CAPRINA DE CASTILLA LEÓN.

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285125223995/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Mejorar el cierre del ciclo productivo de los animales nacidos en las explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad Autónoma, facilitando una comercialización más cercana al ganadero y la introducción de medidas de bioseguridad, mejorando en todo caso el funcionamiento y sostenibilidad general de las explotaciones, reduciéndose especialmente los costes de traslado de animales a ubicaciones más alejadas de las explotaciones.

BENEFICIARIOS: Los titulares de explotaciones ganaderas, las cooperativas, asociaciones u organizaciones de productores

CUANTÍA: La cuantía a percibir será como máximo del 40% de la inversión subvencionable. El importe máximo de la subvención por beneficiario no superará los 300.000 €. El gasto subvencionable máximo por UGM será de 1000 euros, por tanto, la cantidad máxima de ayuda concedida será de 400 euros por UGM.

PLAZOS: Hasta el 15/02/2022

3) SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (2022).

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285125660842/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Subvenciones para la financiación de los gastos de organización y celebración de ferias comerciales en la Comunidad de Castilla y León.

BENEFICIARIOS: Entidades Locales, Consorcios adscritos a las mismas y entidades sin ánimo de lucro, que cumplan los requisitos.

CUANTÍA: La cuantía de la subvención, por cada feria para la que se solicite, será de un 75% del presupuesto aceptado, con los siguientes límites: a) No serán subvencionables las ferias con un presupuesto subvencionable inferior a 3.000 euros. b) El presupuesto máximo aceptado es de 30.000 euros. El importe máximo de subvención a conceder por beneficiario es de 45.000 euros.

PLAZOS: Hasta el 31/01/2022

4) PREMIOS A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS CON LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA PARA ALUMNOS DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE CASTILLA Y LEÓN (2022).

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Premio/1285125380596/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Premio

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Concesión de premios a la realización de trabajos inéditos cuyo contenido esté relacionado con el empleo de la información estadística, ya sean datos estadísticos o legislación en la materia. Para la concesión de los premios se consideran dos niveles: 1.– Cuando todos los alumnos del grupo estén matriculados en Educación Secundaria Obligatoria. 2.– Cuando al menos un alumno esté matriculado en Bachillerato o Formación Profesional.

BENEFICIARIOS: Alumnos que cursen estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional en centros docentes no universitarios de Castilla y León, el profesor coordinador del trabajo y el centro docente.

CUANTÍA: Varios premios económicos

PLAZOS: Hasta el 04/03/22

--ASOCIACIONES--

1) AYUDAS DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL COMERCIO (2022).

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285125664885/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

OBJETIVO: Financiación de las acciones formativas dirigidas a los empresarios y trabajadores de las pymes del sector comercial de la Comunidad de Castilla y León

BENEFICIARIOS: Asociaciones sin ánimo de lucro cuya finalidad sea la defensa de los intereses del sector comercial, sus Federaciones y Confederaciones que cumplan los requisitos.

CUANTÍA: La cuantía de la subvención será por cada acción formativa para la que se solicite subvención de un 100% del presupuesto aceptado, con los siguientes límites de presupuesto máximo aceptado: a) Seminarios o jornadas: 3.000 euros. b) Talleres y cursos: 10.000 euros. No obstante, el importe máximo de subvención a conceder por beneficiario es de 20.000 euros.

PLAZOS: Hasta el 31/01/2022

IV. OFERTAS DE TRABAJO

1) BODEGUERO PARA BODEGA EN RIBERA DEL DUERO

FUENTE: <https://www.infojobs.net/aranda-de-duero/bodeguero-para-una-bodega-ribera-del-duero/of-ida6082534c4bbfab24e9adbeb30a86>

EMPRESA: TERRITORIO LUTHIER

LUGAR DE TRABAJO: Aranda de Duero

REQUISITOS:

- Experiencia de al menos 1 años en puestos similares en bodegas.
- Conocimientos en el funcionamiento y mantenimiento de la maquinaria de Bodega.
- Valorable formación o conocimientos de Enología.
- Valorable conocimientos de Excel y/o otros programas específicos de gestión de bodegas.
- Valorable experiencia en documentación de bodegas, libros de bodega, declaraciones oficiales, impuestos especiales

FUNCIONES: Será responsable de las tareas diarias de la bodega, bajo la supervisión del director técnico / enólogo.

SE OFRECE:

- Salario de 16.000-24.000€
- Se ofrece ayuda a la instalación si se tiene que desplazar de otra zona.
- Jornada completa, Contrato indefinido
- Disponibilidad fin de semana.

2) ELECTROMECAÁNICO/A CARRETILLAS

FUENTE: https://www.infojobs.net/aranda-de-duero/electromecanico-carretillas/of-ib72e7b7b0d45e58323906ce65e1ba8?applicationOrigin=search-new%7Cversion%7ECONTROL&page=1&sortBy=PUBLICATION_DATE

EMPRESA: GRAN COMPAÑÍA (A TRAVÉS DE ADECCO)

LUGAR DE TRABAJO: Aranda de Duero

REQUISITOS: Amplios conocimientos de Electromecánica y experiencia como electromecánico de maquinaria, muy valorable en carretillas

FUNCIONES: Mantenimiento preventivo y correctivo de una flota de carretillas en unos de los principales clientes de la empresa.

SE OFRECE:

- Contrato directo y estable con la empresa; trabajarás de lunes a viernes de 8.00-13.00 y 14.00-17.00 h con servicio de guardias remuneradas los fines de semana.
- El salario lo podrás negociar en función de tus conocimientos y experiencia. Además tendrás 11 € de dietas diarios.

3) JEFE/A CONTABLE

FUENTE: https://www.infojobs.net/aranda-de-duero/jefe-contable/of-i4535e8b8f046aab22c3081bbb0e476?applicationOrigin=search-new%7Cversion%7ECONTROL&page=1&sortBy=PUBLICATION_DATE

EMPRESA: EMPRESA CONSTRUCTORA EN EXPANSIÓN

LUGAR DE TRABAJO: Aranda de Duero

REQUISITOS:

- Conocimientos informáticos en paquete office. Se valorará experiencia en ERP (SAGE).
- Alto conocimiento en Plan General Contable.
- Experiencia en el sector de construcción (muy positivo)
- Capacidad de interlocución con clientes y proveedores.

FUNCIONES:

- Revisión y coordinación del proceso contable
- Seguimiento y control de contabilización de facturas, gestión de proveedores
- Seguimiento de la facturación.
- Presentación de impuestos.
- Entrada y seguimiento de registros contables.
- Elaboración y seguimiento de libros oficiales y cuentas anuales.
- Conciliación de cuentas bancarias.
- Control de gastos.

- Gestiones de informes de auditoría.

SE OFRECE:

- Posición estable
- Jornada completa

4) OPERARIO DE PRODUCCIÓN CON DISCAPACIDAD

FUENTE: https://www.infojobs.net/aranda-de-duero/operario-produccion-h-m-con-certificado-discapacidad/of-i2cf23b85394d1ca046318b1650cbfd?applicationOrigin=search-new%7Cversion%7ECONTROL&page=1&sortBy=PUBLICATION_DATE

EMPRESA: EMPRESA DEL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN (A TRAVÉS DE EUROFIRMS)

LUGAR DE TRABAJO: Aranda de Duero

REQUISITOS:

- Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Experiencia mínima de 1 año.
- ESO finalizada.

FUNCIONES:

- Preparar, cortar y manipular la materia prima según las necesidades de producción.
- Reponer materias primas y auxiliares de barquetas en línea.
- Preparación de los diferentes semiterminados necesarios para la fabricación de barquetas
- Empaquetar en cajas de forma manual las bolsas producidas.

SE OFRECE:

- Jornada completa de 40 horas semanales, en turno rotativo de de mañana, tarde y noche con los descansos establecidos por ley.

V. CURSOS DE FORMACION

1) CURSOS GRATUITOS DIGITALIZATE: NANOGRADO CONSTRUCCIÓN 4.0

ENLACE: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2022/Enero/&detail=Cursos-Gratuitos-Digitalizate-Nanogrado-Construccion-4-0>

FECHA DE INICIO:

ORGANISMO: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)

MODALIDAD:

HORAS: Más de 220 horas de formación digital, divididas en contenidos transversales y específicos del sector de la construcción.

OBJETO: Enseñar a aprovechar todo el potencial de la digitalización dentro del sector de la construcción, a adaptarse a las necesidades digitales del sector y conocer las nuevas oportunidades profesionales

REQUISITOS DE ACCESO: Está dirigido a todas las personas que quieran evolucionar su trabajo hacia lo digital.

2) EL NUEVO DNI ELECTRÓNICO. LA IMPORTANCIA DE LA FIRMA DIGITAL Y SUS USOS

ENLACE: <https://www.cyldigital.es/curso/el-nuevo-dni-electronico-la-importancia-de-la-firma-digital-en-la-actualidad-y-sus-usos-0>

FECHA DE INICIO: 25/03/2022

ORGANISMO: CyL DIGITAL

MODALIDAD: Online

HORAS: 2. Horario de 10 a 12h

OBJETO: Los trámites electrónicos pueden parecernos muy complejos si nunca los hemos realizado o no conocemos el procedimiento a seguir para llevarlos a cabo. Las gestiones de forma electrónica suponen un gran ahorro de tiempo y dinero en traslados.

3) MICROSOFT EXCEL. FÓRMULAS Y FUNCIONES

ENLACE: <https://www.cyldigital.es/curso/microsoft-excel-formulas-y-funciones-2>

FECHA DE INICIO: 01/02/2022-21/02/2022

ORGANISMO: CyL DIGITAL

MODALIDAD: Online

HORAS: 20

OBJETO: Conocer los diferentes operadores y una gran diversidad de funciones organizadas en categorías que ofrece Excel. Serás capaz de crear fórmulas sencillas y también más complejas gracias al asistente de funciones.

VI. INFORMACIÓN DE INTERÉS

1) [RUTINA Y 20 NUEVOS HÁBITOS PARA BUSCAR TRABAJO](#)

ENLACE: <https://www.orientacionparaempleo.com/rutina-y-nuevos-habitos-para-buscar-empleo/>

2) [ASI ES EL NUEVO TEST OFICIAL QUE DEBEN HACER LOS AUTÓNOMOS SI QUIEREN SABER SU NIVEL DE DIGITALIZACIÓN Y ACCEDER A LAS AYUDAS](#)

ENLACE: https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/todo-digital/asi-es-test-oficial-que-deben-hacer-autonomos-quieren-saber-nivel-digitalizacion-acceder-ayudas/20220107131239025819.html?utm_medium=email&utm_source=Newsletter&utm_campaign=20220111